Popayán, 23-07-2020 Radicación: 20201900201233

AJUSTE No. 2 A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD No:

| 1 | 0 | 3 | - | 0 | 0 | 0 | 2 | - | 2 | 0 | 2 | 0

La Secretaria de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha:23-07-2020	Proyecto Radicado No.: 20-9-19-001-02228	BPIN No. 2020190010061
Radicado de solicitud No.	20201020191933	
Dependencia:	Secretaría General	
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GENERAL 2020 PLAN DE TECNOLOGIAS DEL MUNICIPIO DE POPAYAN	
DETALLE CERTIFICADO	**VALOR PROYECTO**	**VALOR CERTIFICADO (RUBRO)**
Certificado anterior	$473.080.000	$ 200.000.000
Presente ajuste	$ 53.950.000	$ 327.030.000
Presente Certificado	$ 527.030.000	$ 527.030.000

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

No. de registro a modificar	103-0002-2020
Tipo de modificación	1. Aumento en $53.950.000 de acuerdo en la asignación de recurso mediante el rubro RB-FC-S2018 - EF 16-505-PLAN DE TECNOLOGÍAS, quedando un valor total del proyecto de $ 527.030.000. 2. Ajuste en las Actividades 1.1, 1.2, 1.3,1.5 (cambio de perfil), 2.4 y 3.1 en valor y en su respectivo cronograma.
Motivación o justificación del ajuste	1. El aumento que se realiza es debido a la asignación de recursos del balance y ajustes respectivos en las Actividades 1.1, 1.2, 1.3,1.5, 2.4 y 3.1, se realiza ajuste en cronograma. Para las actividades 1.5, el cual corresponde a ajustar el perfil (pasando de técnico a profesional debido al desarrollo de actividades y gestión tecnológica para desarrollar servicios de participación y colaboración de TI), 3.1 se ajusta la metodología y los valores para desarrollar estas actividades, teniendo en cuenta los recursos asignados. En lo relacionado con las actividades 2.4 y 3.1 se aumenta el valor de presupuesto para la ejecución de las actividades, para la adquisición de cuentas de correo electrónico y espacio de almacenamiento para este servicio, además de la adquisición de 2 sistemas de videoconferencia adicionales que son importantes para el desarrollo de actividades de colaboración y participación en la Alcaldía de Popayán.

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL					
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES)**	**VALOR CERTIFICADO ANTERIOR**	**VALOR PRESENTE AJUSTE**	**VALOR CERTIFICADO TOTAL**	**SALDO EN RUBRO**
INVERSIÓN DIRECTA	'0103.2.51.1101.62.2321201 Plan de Tecnologías	$200.000.000	$ 0	$200.000.000	$ 0

Popayán, 23-07-2020 Radicación: 20201900201233

	'0103.2.51.8104.64.2321207 RB-FC-S2018 - EF 16-505- Plan de Tecnologías	$ 0	$327.030.000	$327.030.000	$ 1.122.970.000
SGP	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-	-
TOTALES		**$200.000.000**	**$ 327.030.000**	**$527.030.000**	**$ 1.122.970.000**

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
Fuente/Vigencia	**2020**	**2021**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa **presente solicitud**	$327.030.000	-	$327.030.000
Municipio SGP **presente solicitud**	-	-	-
Otros **presente solicitud**			
VALOR SOLICITUDES ANTERIORES	$200.000.000	-	$200.000.000
TOTAL SOLICITADO	**$ 527.030.000**	**-**	**$ 527.030.000**

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal **CREO EN POPAYÁN**, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO		*Creo en Popayán*	
COMPONENTE PDM	**NUMERACIÓN**	**DESCRIPCION**	**% Articulación**
LÍNEA ESTRATÉGICA	6	Línea estratégica Gestión y desarrollo institucional, transparencia y modernidad	**100**
COMPONENTE	6.23	Alcaldía de Popayán moderna, eficiente y eficaz	**100**
PROGRAMA	6.23.3	Popayán con Enfoque Digital	100
Subprograma	6.23.3.1	Mejorar la institucionalidad TIC, la infraestructura TIC y seguridad tecnológica de la entidad.	100
Meta(s) Producto	Plan de mejoramiento de la Infraestructura TIC y de seguridad Tecnológica de la Entidad implementado		100

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	Descripción	**Unidad de medida**	**Meta programada**
PRODUCTOS	Procesos de TIC de la entidad ejecutados para uso y servicio del municipio y servicio de los ciudadanos	Número	1

	Descripción	**Unidad de medida**	**Meta programada**
RESULTADOS	Procesos de TIC de la entidad ejecutados para uso y servicio del municipio y servicio de los ciudadanos	Número	1

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría General Municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "**CREO EN POPAYÁN**"; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas

Popayán, 23-07-2020 Radicación: 20201900201233

en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Secretaría General Municipal, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en todo caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce y define los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHÁVES
Secretaria de Planeación Municipal

Analista Evaluador:
Archivado en: Certificados de Registro BPPIM.
Anexos: Viabilidad técnica, Viabilidad sectorial, documento técnico, oficio radicado No.20201020201753 del 23 de julio de 2020.